

Orden del día.

1°.- Aprobación, si es procedente, de la acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día 24 de abril de 2017.

2°.- Información Zona Juegos Infantiles

3°.- Proyectos Participativos en el Grao

4° - Semana Cultural (HAM)

5°.- Sant Pere 2017

6° - Ruegos y preguntas

En La Sala de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **19:30** del día **15 de mayo de 2017**, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Tte de Alcalde, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados con el fin de celebrar sesión **ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI ES PROCEDENTE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 24 de ABRIL DE 2017

El **Sr. Presidente**, preguntó a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción de la acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **24 de abril de 2017**. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN ZONA JUEGOS INFANTILES.

El **Sr. Presidente comunicó** a los presentes que este primer punto era el motivo principal por el que se celebraba la sesión de la Junta mes pronto de lo habitual.

Informó que desde el Negociado de Gestión Ambiental nos habían solicitado que pidiésemos opinión a los miembros de la Junta para decidir la ubicación de una zona nueva de juegos infantiles, lo cual tenemos que comunicarles antes de final de mes, por eso la celebración avanzada de la sesión.

La **Sra. Miralles** comentó que la Pça. Miquel Peris era un lugar donde acudían a jugar muchos niños y no había ningún tipo de juego infantil.

El **Sr. Presidente** coincidió con ella pero expresó sus dudas sobre si habría lugar suficiente.

El **Sr. Miró** comentó que el Jardín del Puerto era un lugar donde también sería conveniente instalar una nueva zona de juegos infantiles, ya que a pesar de que hay una, está muy deteriorada.

Finalmente se decidió por unanimidad, proponer ambas ubicaciones y que los técnicos municipales decidan cual es la mejor.



Ajuntament de Castelló de la Plana

3.- PROYECTOS PARTICIPATIVOS AL GRADO

El Sr. Presidente repartió trípticos de *Grau Xarxa Oberta* y anunció el próximo taller que iban a realizar el próximo sábado para decidir que se quiere construir en el solar frente al Polideportivo Emilio Fabregat.

Continuó diciendo que desde la empresa encargada del proceso participativo le habían pedido que aprovechando que había sesión de la Junta se hiciera difusión del taller para que la participación fuera la mayor posible.

Comentó que le gustaría que una vez finalizado este proyecto participativo, los mismos miembros de la junta fueran quien decidieran cuál sería el próximo, ya que si los ciudadanos son quien deben decidir que es lo que se hace, también deben decidir que es lo que se decide. Animó a los miembros de la Junta a que si tenían algún sugerencia nos lo hicieran llegar. Dijo que su intención era que cualquiera iniciativa urbanística con una mínima entidad fuera realizada mediante un proceso participativo.

4.- SEMANA CULTURAL DEL GRADO (ANZUELO)

El Sr. **Presidente** repartí duendes con la programación del HAM y comentó los principales actos con los presentes.

Comentó que en facebook estaba el programa en pdf y que allí lo podrían bajar.

Los miembros de la Junta, en especial la **Sra. Miralles** lamentaron que el último fin de semana del HAM coincidiera con un festival de música que hacen en el puerto, y dijeron que el año que viene se tendrían que organizar mejor ambos acontecimientos para no coincidir.

5.- SANT PERE 2017

El Sr. **Presidente** informó a los presentes que se había celebrado recientemente una sesión de la Asamblea de San Pedro con la intención de informar sobre el presupuesto y la programación.

Pasó a los miembros de la Junta una copia de ambos documentos y comentó que tuvieran en cuenta que en ese presupuesto solo se justifican el dinero público. El resto de actos y gastos son privados y por tanto no están incluidos en este presupuesto. Igualmente, en la programación que tenían nada más constaban los actos oficiales. Dijo que ninguno de los dos estaban cerrado definitivamente y que seguramente habría algún cambio, pero no serían ya significativos.

Comentó que tanto la programación como el presupuesto se habían trabajado en dos partes. Una primera parte de tipo ejecutivo donde se habían tomado la mayoría de las decisiones, de lo que se había encargado la Mesa de Trabajo (órgano cuya finalidad y composición ya se ha explicado en sesiones anteriores de la Junta), y una segunda parte de tipo consultivo que había consistido en presentar ambos documentos a la Asamblea de San Pedro (también se ha explicado su finalidad y composición anteriormente) para que esta los discutiera y aprobara. Una vez aprobados, pasarán por el Consejo Rector del Patronato de Fiestas para que este doy su visto bueno - ya que se quien proporciona el dinero, y por tanto, el encargado de fiscalizar los cuentas -.

Dijo que el proceso podía haber sido mucho mas sencillo, ya que los Estatutos del Patronato de Fiestas dicen que el encargado de organizar las Fiestas de San Pedro es la Comisión de Fiestas del Grao, así que como en años pasados, podían haber hecho su voluntad sin contar con nadie, pero que se había optado por esta manera de trabajar por favorecer la participación y la transparencia.

Informó de las principales novedades, la primera de las que era el «*Cau Fester*», que estaría situado en el Calle La Sardina, frente al Polideportivo Pablo Herrera. Allí será donde se centralizarán las celebraciones de los actos y acontecimientos oficiales – *remember* del Pati, Pa-i-

porta, etc...- a excepción de la Presentación de la Reina de las fiestas que se celebrará como en años anteriores en la zona lúdica de Puerto Azahar, entre el faro y el Casino.

Anunció que habrán tres tardes infantiles, y que se celebrarán en el Jardín del Puerto de 16:00h a 19:00h. También es nuevo el festival de Rock organizado por ÓPAL - La Paxeca, las actuaciones del que tendrán lugar tanto en Sala ÓPAL – donde la víspera de San Pedro actuarán dos grupos conocidos y la entrada será libre - como en un escenario instalado frente a la Paxeca.

Otra novedad, dijo, se que el gimnasio Impala organiza un campeonato de Pádel para las Peñas/Grupos, y también las *Cucañas 2.0* que se celebrarán sin animales – en lugar de animales vivos habrán hinchables-. Las últimas novedades, dijo, serán una fiesta de *Tardeo* en la Avenida del Puerto, donde pincharán DJ's desde el fin de la *masclètà* hasta la noche, y el cambio de ubicación y de día del *Boquerón de Oro*, que se entregará el día de San Pedro, por la mañana, en el Centro Cultural *La Marina* y el cambio de horario de la *Ofrenda*, que será este año el día de San Pedro pero por la tarde – siempre ha sido por la mañana -, para ver si así la afluencia de público es mayor.

Comentó a los miembros de la Junta que aprovechando que era el 60 aniversario de la Cabalgata del Mar, los colectivos del CCG querían dignificarlo, ya que pensaban que en los últimos años se había ido perdiendo el carácter antropológico del acontecimiento para transformarse prácticamente en una *entrada de toros* mas.

A continuación, informó de que la cartel ganador del concurso de carteles para las Fiestas de San Pedro 2017 se daría a conocer en el último acto del HAM.

Finalmente leyó quienes son los patrocinadores y la cantidad económica aportada por cada uno de ellos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Miró** dijo que han muchos mosquitos en su zona y solicitó que pasaran a desinsectar.

El resto de miembros dijeron que no era un problema de zonas y que había mosquitos en todos lados.

El **Sr. Miró comentó** respecto de la nueva ubicación del *parking* de camiones – situado junto a los huertos urbanos - , que esperaba que no molestara a los residentes de FRATER.

Contestó el **Sr. Presidente** que él esperaba que no fuera el caso, pero que de ser así, lo resolverían.

La **Sra. Miralles** se quejó de las personas que estaban habitualmente en el Parque La Panderola concretamente en la zona frente al Mercado de San Pedro,son muy sucios y lo tiran todo al suelo.

Contestó el **Sr. Presidente** que lo comunicará a Policía Local, pero que, como había dicho en otras ocasiones, era un problema de civismo.

El **Sr. Mas** dijo que el Ayuntamiento en estos temas era demasiado tolerante, y que lo que debía hacer era sancionar a los infractores, ya que era la única manera de que cambiaran su comportamiento.

La **Sra. Forés** se quejó que lo acera del Centro Odontológico estaba mal nivelada y que era un peligro

El **Sr. Presidente** le dio la razón y comentó que era culpa del Agente Urbanizador y que intentarían darle solución.

La **Sra. Miralles** preguntó si ya estaba en marcha la ejecución de la segunda fase del *parking de caravanas*.

El **Sr. Presidente** contestó que estaba prácticamente acabada, y que una vez esté hecho ya no se dejará aparcar en ningún sitio mas del Parque Litoral, ya que en el *parking* cabrán unas 50 caravanas. Añadió que está a punto de salir a exposición pública una nueva *Ordenanza de Caravanas*.

Aprovechó por informar que estaban a punto de salir algunas ordenanzas mas: Vados, Inspección Técnica de Edificios, Policía de Edificación, Ruidos, VallasPublicitarias..etc.



Ajuntament de Castelló de la Plana

El **Sr. Mas** dijo que hace un año se quejó de la suciedad de la desembocadura del río y sigue exactamente igual.

El **Sr. Presidente** dijo que era competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

También se quejó el **Sr. Mas** de que FACSA desde la depuradora, vierte al río aguas fecales.

El **Sr. Presidente** dijo que se lo comunicarían al máximo responsable del Área de Infraestructuras.

El **Sr. Mas** dijo que el tema de los robos en la zona de Marjaleria era ya indignante, y que por favor se aumente la presencia policial en la zona.

El **Sr. Presidente** contestó que, como se ha hablado en otras ocasiones era un tema, más de Policía Nacional que de Policía Local, pero que lo solicitaría a Policía Local.

El **Sr. Secretario** comentó a los presentes que debido a que el último lunes de junio caía dentro de Fiestas de San Pedro, había que avanzar la celebración de la sesión de la Junta de ese mes, y también la del Consejo, que también se celebraba en junio.

Se decidió por unanimidad que las próximas sesiones ordinarias de la Junta y el Consejo de Distrito se celebrasen el 19 de junio.

I sent les **20:30h** de la data indicada en l'encapçalament, per no haver-hi més assumptes que tractar, el senyor President alça la sessió, de tot això, com a Secretari done fe i, perquè conste, alce la present acta que firme junt amb el Sr. President de la Junta Municipal de Districte.